



ACEPTACIÓN NOMBRAMIENTO EN LA JUNTA DIRECTIVA Y COMPROMISO

Señores CORPORACION COLEGIO COLOMBO BRITANICO,

Por medio de la presente expresamente me postulo y acepto mi nombramiento como miembro de Junta Directiva, en caso de ser elegido por la Asamblea General del 2023.

Me comprometo a conocer y cumplir lo establecido en los Estatutos, Código de Ética y Buen Gobierno, Manual de Convivencia, Manual de Políticas de Junta Directiva, Proyecto Educativo Institucional, y Plan Estratégico 2025.

En especial entiendo y acepto que:

“La principal responsabilidad de la Junta Directiva es velar por el bienestar y el interés del CCB, y que el CCB propenda por lo mejor en interés de sus estudiantes, maestros, colaboradores, padres de familia, exalumnos y la comunidad.

Para lograr esto, la Junta Directiva establece las políticas básicas y supervisa la ejecución de los proyectos y programas principales.

La Junta Directiva es responsable de proteger y garantizar la continuidad y el futuro del Colegio.

Su papel se centra en el seguimiento a los indicadores de gestión, en el entendido que los resultados en el campo educativo requieren de un horizonte de mediano y largo plazo.

La administración del día a día del Colegio se delega en el Rector y su equipo de trabajo. “

(Manual de Políticas de Junta 2.3 Roles y Responsabilidades de la Junta Directiva)

En especial entiendo y acepto que como miembro de Junta Directiva debo:

- Asistir preparado a las reuniones (Junta: usualmente 1 vez por mes aproximadamente 4 horas)
- Comprometerme con la filosofía, principios y valores del Colegio y el trabajo hacia objetivos comunes;
- Apoyar las decisiones de la Junta.
- Participar de los Comités asesores de la Junta (Cada miembro debe participar en aproximadamente 2 comités que se reúnen 1 vez por mes aproximadamente 2-4 horas).
- Respetar la confidencialidad: Como miembro de la Junta me obligo a no divulgar la información confidencial que llegue a mi conocimiento por razón de mi participación en la Junta (ver Numeral 4.3 Información Confidencial- Capítulo 4 del Código de Ética y Buen Gobierno y numeral 3.2 del Manual de Convivencia). La violación de esta obligación me hará incurrir en las sanciones legales correspondientes, sin perjuicio de la obligación de indemnizar a la Corporación y a los miembros de la Comunidad Educativa por los perjuicios que les cause.

La Junta podrá definir la terminación inmediata de la vinculación al respectivo Comité por mayoría. La Junta podrá sancionar la violación al deber de confidencialidad con la pérdida del carácter de asociado de conformidad con el artículo 32 de los Estatutos.

- Plantear aspectos por mejorar y buscar soluciones dentro de mi competencia.
- Poner a un lado los intereses personales
- Promover la transparencia en la toma de decisiones
- Actuar con integridad
- Conocer los compromisos
- Contribuir a generar donaciones para el Colegio
- Trabajar como miembro de un equipo
- Escuchar las opiniones y las ideas de otros
- Pensar de manera flexible
- Tomar riesgos responsables
- Comprender las posibilidades y limitaciones de mi papel como miembro de la Junta



- Tener claro mi rol como miembro de Junta Directiva y separarlo de mi rol como padre de familia de la comunidad.

(Manual de Políticas de Junta 2.2.3 Que se espera que cada miembro de la Junta Directiva y de los Comités)

Expresamente autorizo a la Corporación Colegio Colombo Británico a difundir a la comunidad educativa mi interés en postularme como miembro de Junta y la información que envíe de mi hoja de vida y foto, de conformidad con lo establecido en la Ley de Protección de Habeas Data (Ley 1581 de 2012).

Nombre:

Cédula: